



HERALDO de GERONA

Jueves
20 diciembre

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Exquisito licor **CANIGÓ** De venta en Cafés, Colmados y Botellerías

GUÍA DE GERONA en la cuarta página

EL SIGLO XX

Commemoración

El HERALDO DE GERONA, obsequiará con 25 pesetas al primer niño ó niña que nazca en esta ciudad, desde las doce de la noche del 31 de diciembre de 1900, á las 12 de la noche del 1.º de enero de 1901, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—El niño ó niña ha de ser hijo de padres pobres.

Segunda.—Estos aceptarán para el recién nacido los nombres que la redacción del HERALDO indique.

Tercera.—En caso de nacer dos niños á la misma hora, la redacción adjudicará el donativo á aquel cuyos padres reúnan mayores condiciones de pobreza, religiosidad y virtud.

Cuarta.—El aviso del nacimiento, debe darse inmediatamente, á fin de que pueda comprobarse su exactitud, á la persona que en aquel momento se halle en la casa-ayuntamiento, representando á la autoridad.

La Redacción.

AQUÍ VA Á HABER UN TRASTORNO Ó EL NUEVO HORARIO DE DATO

Se aproxima el nuevo siglo y con él las mil y una novedades que traerá consigo. Entre ellas, la de proporcionar un disgusto á los que se creen inmortales, como Dato, que por su causa, vá á andar medio loca la humanidad.

¿Qué necesidad tendremos nosotros de meternos en camisa de veinticuatro horas?

¡Que caprichoso Dato para la historia! Y tantos datos van á recoger los españoles durante estos días, que van á renegar de Dato y de todos los cargos y datas habidos y por haber. ¡El señor lo castigue con una suegra de cincuenta abriles, gruñona, vieja, beata regañona y con todas las agravantes que tie-

nen las mamás agresivo-políticas!

Invito á Dato á que por sí sólo arregle los relojes de la península y todas las cabezas que se descompongan á causa de su decretito-horario; á que orille la dificultad liosa que ha de surgir en ferro-carriles al aumentar los quince minutos que hay de diferencia con el meridiano de Groenvich, y á que meta en la cabeza de la gente del pueblo, por lo menos durante todo el siglo venidero, las nuevas horas, trece, quince, etc.

Pues señor; cuando en Madrid sean las doce del día, en París serán las trece y cinco minutos; en San Petersburgo, las quince y cinco; en Londres, las trece y cuarto; en Berlín, las catorce y veinte; en Fernando Póo, las trece y pico; en Manila, las veinte y cinco; en Pekin, las diecinueve y en Budir (Oceania) las veinticuatro, nuestros antípodas.

¡Qué hermosura! Cuando nosotros estemos entregados á la sabrosa tarea de engullir el garbanzo, los Budiranos estarán durmiendo á pierna suelta, y viceversa, al reposar nosotros, aquellos buenos habitantes de Budir, quizá se entreguen á la sabrosa tarea de roer algún hueso europeo, cazado con lazo ó con harpón. Pero de esto no tiene la culpa Dato, que antes también teníamos antípodas y había antropófagos.

Pero de lo que si tiene culpa es de haber trastornado algunos cerebros, pues sólo hizo, como cosa notable, alargar la cuerda á los relojes.

¡Descanse en paz el ministro relojero!

RAFAEL MARTELL.

APUNTES PARA LA HISTORIA DEL MONASTERIO DE SAN FELIU DE GUIXOLS

Fr. Benito Pañelles

Abad de Guixols.—Obispo de Mallorca.

(1670-1743)

(Conclusión)

Es tan cierta en aquellos moradores la imposibilidad de satisfacer que representan, que ya en fuerza de ella han suplicado al Principe Herclae Capitan General de aquel Principado que les recibiese todos los bienes así del Comun como de los particulares de toda la Ciudad, los cuales entregarían y satisfarían luego más gustosos al Real servicio en crédito de la lealtad, y de no poder hacer mas. En este conflicto

Suplica á V. M. sea de su Real agrado mandar que se modere á una carga soportable la suma de la Contribucion de la dicha Ciudad de Gerona, en atención á

la special fidelidad y servicios, para que siendo possible á sus fuerzas pueda ella vivir para continuar sus innautos desseos de servir á V. M., de cuya Real Clemencia espera este favor. Y en caso que no sea de su Real agrado el proporcionar dicha contribución á sus fuerzas, suplica á V. M. se sirva admitirles los redditos de todos sus bienes, así del comun, como de los particulares, que lo recibirán á singular merced de la gran piedad de V. M.

(Arch. mpal. de Gerona.—Manual de acuerdos de 1715, f.º 224.)

IX

Carta de Fr. Benito Pañelles á los Jurados de Gerona.

(20 Julio 1715).

Muy Illes. Señores:

En respuesta de la que recibo de V. S. de 11 del corriente passo á dezir que entregaré al Rey ó á vno de sus secretarios (como mejor pareciere á estos Señores) la inclusa de V. S. para su Magestad que entra oy en esta Corte.—El memorial salio decretado en esta forma.—Su Magestad ha mandado que se dé orden á D. Joseph Patiño para que distinga la Ciudad de Gerona del gravamen de las demás ciudades por su fidelidad.—Los que me han favorecido dicen que el decreto es muy favorable en el presente sistema, en que el buen logro de tales pretensiones ha sido raro. Yo desseo que sea de la mayor utilidad y consuelo de V. S. y passaré á dar gracias y despedirme de estos Sres. para restituirme luego á esse Pais.

V. S. verá en fuerza de esse decreto si será ocasión de presentar el otro Memorial y como se ha de formar, sin reparar en que yo me retire porque los que me han favorecido ya quedan apasionados á favor de V. S. con toda aquella pasión á que yo he sido capaz de inclinarlos. En cuya suposición me partiré luego que concluya mis visitas, por lo que V. S. podrá cessar de escribirme. Nuestro Señor guarde á V. S. como se lo suplico. Madrid Julio 20 de 1715.

Muy Ills. Sres. Jurados de Gerona.

Muy Ille. Sr. B. L. M. de V. S. Su mas affecto Capellan y siervo Fr. Benito Pañelles Abbad de S. Feliu.

(Arch. municipal de Gerona. Manual de Acuerdos de 1715, f.º 247.)

EDUARDO G. HURTEBISE.

(Prohibida la reproducción).

Noticias

Parece que nuestros antiguos clamores

contra tantos mataderos clandestinos como funcionan por los alrededores de nuestra ciudad han hallado al fin seria acogida en la alcaldía. Para ello no bastaron los distintos gritos de fundada alarma del HERALDO DE GERONA, ha sido preciso que toda la prensa local con loable constancia se hiciese eco del clamor del vecindario contra el probable peligro, que este mismo vecindario formulase sus quejas en la propia alcaldía y que se haya visto el escarmiento en Murcia y otras ciudades. De todos modos es gran cosa que tarde ó temprano se hayan decidido nuestras autoridades por atajar un criminal abuso y así como hemos venido censurando uno y otro día al señor Catalá por su apatía en asunto tan importante, hoy aplaudimos las medidas que sabemos ha tomado, una de las cuales consiste en obligar á los que introduzcan carnes muertas en la ciudad á que lo hagan precisamente por la puerta de Figuerola en la cual quedará establecida la correspondiente inspección y vijilancia.

No dudamos que el señor Catalá podrá contar en esta cuestión con dos poderosos colaboradores: el señor gobernador civil y la compañía arrendataria del impuesto de consumos en esta ciudad. Las tres entidades pueden evitar dias de duelo á Gerona, pero para ello es necesario que obren con verdadera energía ya en la vijilancia ya en el castigo de esos explotadores sin conciencia que hacen tiempo venimos señalando desde estas columnas, que se están enriqueciendo á costa de la salud del vecindario.

Ah! se nos olvidaba hacer una advertencia nada fuera de razón, y es que no se olviden los nombrados de vijilar á más de uno de los encargados de la vijilancia, porque la experiencia ha demostrado que no todos parecen siempre lo que son.

De nuevo ha sido denegada la petición formulada por el Fomento de la Industria, Comercio y Propiedad, de esta capital, para que fuese declarada otra vez permanente la estación telegráfica de la misma. La petición no puede ser más justa y no puede ir acompañada de mejores y más poderosas razones, pero como no se han puesto en su favor las influencias que se hubieran movido para algún asunto personal... carpetazo. Todo anda igual en esta abandonada provincia.

ANTIRREUMÁTICO GRAU



CURACIÓN RADICAL DE LOS DOLORES REUMÁTICOS

Eficaz medicamento para la curación radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, reumatorio, gota, etc., etc. Farmácia Especial de GRAU YNGLADA, 4, Asalto, 4, BARCELONA

Venta; Farmácia de Roca, Gerona.

El mercado del sábado estuvo muy concurrido, debido sin duda principalmente á lo espléndido del día que hizo, pero las transacciones no fueron muy importantes.

Víctima de un ataque al corazón, falleció repentinamente en esta ciudad el sábado último, la señora doña Teresa Mazon, esposa del registrador de la propiedad de este partido, don Zenen Allué. Reciba su dolorida familia nuestro sentido pésame.

Aplaudimos sin reservas la actitud de la prensa local clamando contra los expendedores de leche que defraudan en la medida y pidiendo frecuentes visitas de inspección á los animales que la producen y locales donde se albergan. Ya habíamos pedido nosotros iguales medidas en nuestros antiguos «recaditos al alcalde».

Ha sido nombrado abogado fiscal sustituto de esta audiencia provincial, nuestro estimado amigo y colaborador, el joven letrado don Arturo Vallés, á quien felicitamos por tal distinción.

En la iglesia de San Martín se está celebrando un solemne novenario dedicado á Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, en el que predica el reverendo Agustín Maimy.

El señor jefe de la estación en esta ciudad de la red catalana de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante ha tenido la atención, que agradecemos, de remitirnos el horario de trenes que empezará á regir desde primero de enero próximo y en el que se ha introducido la reforma ordenada por real decreto.

Al mismo tiempo nos ruega la inserción de las siguientes noticias de interés público:

«La compañía de Madrid á Zaragoza y á Alicante ha publicado ya el cartel anunciando el servicio especial de viajeros que para Barcelona, y con motivo de las próximas ferias y fiestas de Navidad, ha acordado establecer. Por el referido cartel se establecen billetes de ida y vuelta de segunda y tercera clases, á precios reducidísimos, desde varias estaciones de la red catalana que no tienen establecidos billetes de ida y vuelta para días festivos, entre las cuales figuran Reus, Valls, Tarragona, Gerona, Figueras y Port-bou. Los mencionados billetes se expendrán en las estaciones designadas en dicho cartel, durante los días del 20 al 25, sirviendo para regresar en los días del 22 al 27, del presente mes».

«Deseosa la compañía de Madrid á Zaragoza y á Alicante de dar mayor extensión á la tarifa que tiene establecida en la red catalana para la expedición de billetes de ida y vuelta, y especiales sencillos de segunda y tercera clases, llamados de días festivos, tiene el propósito de que, á partir de año nuevo, participen de los beneficios que la expresada tarifa reporta al público, las localidades situadas desde San Vicente de Calders á Tarragona, Reus y Picamoixons, inclusive, en sus relaciones con Sans y Barcelona. También tiene el propósito dicha compañía de establecer, al propio tiempo, desde Barcelona á Tarragona, Reus, Valls, Picamoixons, Gerona y Figueras, y viceversa, billetes de primera clase, para días festivos, á precios muy reducidos, permitiéndose su utilización en los trenes expresos que haya establecidos en todos ó parte de los trayectos que los tales billetes abarquen y entre puntos en que tengan señalada parada dichos trenes».

El regimiento de San Quintín está llevando á cabo una serie de paseos militares.

Ha sido prorrogado hasta el día 31 de enero próximo el plazo concedido para redimirse á metálico los reclutas declarados útiles despues de revisión.

El capitán ayudante de la comandancia de carabineros de esta provincia, con residencia en Figueras, don José Cebrián é Iniesta, ha sido ascendido al empleo de comandante.

Habiendo sufrido extravío el talón-resguardo del depósito necesario en metálico constituido por don Leoncio Carol Sampons en 3 de octubre de 1896 señalado con los números 161 de entrada y 812 del registro de inscripción, de capital 2.000 pesetas, á disposición de la sala de gobierno de la audiencia territorial de Barcelona, la delegación de hacienda de esta provincia hace público por medio del presente anuncio para que la persona en cuyo poder se halle dicho talón-resguardo se sirva presentarlo en la misma, en la inteligencia, que transcurridos dos meses desde la publicación del anuncio en la *Gaceta de Madrid* y *Boletín Oficial* de esta provincia, sin que se haya presentado, quedará nulo y sin valor ni efecto.

Han empezado las vacaciones de Navidad en casi todos los centros docentes.

La brigada municipal está procediendo á la recomposición de calles de esta capital. Aplaudimos la medida por la cual felicitamos á la alcaldía y suponemos que no se limitará la operación á las vías céntricas y más concurridas ó habitadas por concejales y personas influyentes, sino que se irá continuando por todas las de la ciudad muchas de las cuales resultan verdaderamente intran-sitables.

Ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela incompleta de ambos sexos de Molló (Espinavell), doña Felipa Ovejás.

Con una concurrencia tan extraordinaria que no cabía en el templo, el sábado último se celebró en la iglesia de San Martín, una solemne función religiosa que los estudiantes del seminario conciliar dedicaron á su patrona María Inmaculada, con un florido sermón que predicó un capuchino de Barcelona.

Ha sido nombrado oficial de 5.ª clase de la administración de hacienda de esta provincia, don Juan Bol, que servía en la de Lérida, pasando á ocupar la plaza que deja vacante, don José Feliu, de esta administración.

Parece que este año serán muchos los belenes que se exhibirán en nuestra ciudad.

Continúa apretando extraordinariamente el frío en estos días, amaneciendo en todos ellos con gran escarcha.

Ha tomado posesión de su cargo, el maestro de la escuela de niños del hospicio provincial de esta ciudad, recientemente nombrado en concepto de interino, don José Cutiller y Ortensi.

Le ha sido concedida la jubilación por edad, al maestro de Dás, don Isidro Trunyó.

Se habla de que algunas asociaciones religiosas de esta ciudad tratan de repartir algunas limosnas con motivo de

la entrada del nuevo siglo.

Celebraremos la confirmación de la noticia y que el hecho tenga imitadores, entre los cuales no figurará seguramente nuestro ayuntamiento, que ni en esto cumple como otros sus deberes morales y materiales.

Para los días 28 y 29 del corriente, la comisión provincial anuncia varias segundas subastas de artículos para las casas de beneficencia.

Ha sido nombrado ordenanza de tercera clase de la estación telegráfica de La Junquera, don Pedro Torrent y Costa.

Durante la primera quincena de este mes, la tesorería de hacienda de esta provincia ha recaudado por todos conceptos la suma de 800.070'58 pesetas.

En el sorteo que ha tenido lugar en esta audiencia provincial para nombrar los dos vocales titulares y dos suplentes que han de completar, durante el año 1901, el tribunal provincial de lo contencioso administrativo, entre los diputados provinciales que son letrados, han sido designados: don Pedro Ordís y Bonal y don Mariano Bassols y Prim, y don Enrique Negre Rimbau y don Enrique Sauch Catalá, respectivamente.

El alcalde señor Catalá firmó antes de ayer y remitió al capitán general de esta región, una instancia que el ayuntamiento dirige á dicha autoridad solicitando que mande formar el proyecto y presupuesto de las obras necesarias para alojar en el antiguo convento de San Francisco alguna fuerza de caballería que guarnecerá esta plaza, comprometiéndose á contribuir á la realización de dichas obras.

Es digna de elogio la actitud de nuestro alcalde en asunto tan importante para la ciudad.

Quedamos muy agradecidos á cuantos amigos y suscriptores nos han felicitado por nuestra idea de hacer algo por el primer niño ó niña que nazca en esta ciudad en el siglo XX, expuesta en nuestra anterior edición y reproducida en esta, y damos las más expresivas gracias por haberse ocupado de ella en sus columnas á nuestros colegas de fuera de la capital, especialmente al *Heraldo de Madrid*, *El Universo*, *La Discusión*, *La Correspondencia de España* y *El Iris de Paz*, de Madrid; *La Patria* y *El Heraldo*, de Barcelona; *El Regional*, de Castellón de la Plana; *El Heraldo de la Mancha*, de Ciudad Real; *El Liberal*, de Badajoz *La Veu del Ampurdá*, de Figueras y otros.

Ayer se hallaba en esta ciudad un oficial de artillería boer que ha permanecido unos cuantos días en Barcelona y del que tanto se ha ocupado la prensa de aquella ciudad.

—El médico higienista don Juan Jordi Ferreiro, tiene abierta una consulta especial para enfermedades venéreas y sífilíticas en su domicilio, Zapatería vieja, 7, 1.ª, todos los días de 12 á 1.

—Por qué son recomendadas como las más balsámicas, expectorantes y calmantes, es por qué se han acreditado tanto las Pastillas Gimbernát contra toda clase de tos—Véndese en todas las buenas farmacias.

—Los dolores reumáticos, cualquiera que sea la forma en que se presenten, como articulares, inflamatorio, gota, etc., se curan radicalmente la mayor parte de las veces con el *Antirreumático Grau Inglada*, de Barcelona, y se alivian siempre.

Venta, farmacia de *Roca* y principales. —Mil pesetas al que presente Cápsulas de *Sándalo*, mejores que las del doctor *Pizá*, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

—El francés en la mano es el mejor libro que se ha escrito para aprender á hablar este idioma sin salir de la madre patria. Esta obra, que ha obtenido éxito inmenso en Madrid y Barcelona, se vende á 8 pesetas en la administración de este periódico.

EL ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN PARA 1901 es el más importante de España porque contiene 450,000 señas comerciales de casi todas las naciones de Europa (entre las que merece citarse España por la extensión y exactitud de sus direcciones) y toda la América; aranceles de aduanas de dichas naciones; tarifas internacionales de transportes; información para el desarrollo comercial, estadísticas, etc., etc.; insertando gratuitamente las señas de todo comerciante, industrial, empleado, propietario, profesor público ó privado, abogado, notario, procurador, arquitecto, médico, etc., etc., que lo solicite.

Precio del Anuario por suscripción: en Barcelona 10 pesetas; fuera de Barcelona, 10 pesetas y los portes.

Pídanse las tarifas de anuncios. DIRECCIÓN: Paseo de Isabel II, 8, Barcelona.

PEDRO DOMEQ
Casa fundada en 1730.

JEREZ DE LA FRONTERA

Vinos superiores de Jerez.—Vino tinto tipo Borgoña.—El primer cognac de España.—Jerez espumoso.—Champagne Domecq. Representantes en todos los países.

Para comprar bien se deben aprovechar las ocasiones y es una verdadera el gran surtido de cuellos hilo, en varias formas, á 22 reales docena.

Puños hilo, varias formas á 3 reales par. Gran surtido de gemelos y botonaduras plaqué y para luto, de 3 á 36 reales juego. Corbatas nudo color y negras última novedad, de 3 á 10 reales una.

Corbatas lazos color y negras última novedad, de 3 á 8 reales una.

Pañuelos seda para el cuello, á 14, 18 y 24 reales uno.

Corbatas piroletas gran surtido, de 2 á 12 reales una.

Zapatillas fieltro para señora y niños, de 4 á 16 reales par.

Inmenso surtido en guantes de todas clases, de 2 á 18 reales par.

En la tienda de A. COLODÓN, plaza de la Constitución, 12, Gerona.

ALFREDO RAMIRO TORRENTE
Dentista - Progreso - 21 - principal



Figueras

Ha fallecido el vecino más viejo de esta ciudad, el cual contaba 100 años de edad.

D. e. p. —Una caballería que conducía un carro de carbón, resbaló en el paso adoquinado de la entrada de la calle del Horno.

—Ha sido nombrado capellán de la cárcel de este partido, el presbítero don Joaquín Moragas.

—El ayuntamiento ha acordado el medio para evitar en lo posible al matute de carnes frescas.

—Si bien hacen días espléndidos, el frío aprieta de veras en esta ciudad.

La Junquera.—En la fábrica de tapones de corcho del señor Laporta, se inició un incendio que á los pocos momentos ardió por completo.

Parece que las pérdidas son de consideración.

No hay que lamentar, afortunadamente, desgracia alguna personal.

La Bisbal

Palafrugell.—Días pasados, por la noche, un hombre atacado muy amenudo de síntomas de enegeración mental, iba á suicidarse; pero una hija suya se lo impidió, afortunadamente.

Santa Cristina de Aro.—Ha fallecido don Manuel Rigau Bohera. E. p. d.

Palamós.—En una reunión que celebró la sociedad cooperativa de esta villa, se acordó, entre otras cosas, evitar la implantación del derecho de puertas.

—Los albañiles ocupados en la construcción del nuevo edificio de la sociedad cooperativa, continúan en huelga forzosa.

—El Centro Federal y el Centro Económico, continúan cerrados.

San Feliu de Guixols.—En un almacén

que posee en la calle de San Antonio, la viuda de Canals, se declaró un incendio de consideración.

Parece que un dependiente de la tienda de dicha señora, fué á sacar alcohol en el almacén referido, con tal mala fortuna, que, con la luz que traía, se inflamó el líquido pegándose el fuego á sus ropas y comunicándose á los demás generos del almacén, consistentes en líquidos inflamables.

Las heridas que recibió el infeliz dependiente son de pronóstico reservado.

El almacén ardió completamente, calculándose de consideración sus pérdidas.

—La guardia municipal detuvo á un sujeto que amenazó á otro en la vía pública.

Olot

Si los precios de las harinas experimentan descenso se rebajará el precio del pan.

—Una de las losas de la calle de Isabel II, rompióse por la mitad, cayendo dentro la cloaca que hay en aquel lugar, una lechera que entonces por allí pasaba sin que por suerte sufriera daños de consideración.

—En el momento de encender un cigarro, ha muerto repentinamente en la calle del Hospicio, un hombre del vecino pueblo de Sacot, conocido por Furtet. D. e. p.

—Según noticias, en Castellfullit se declararon en huelga, dias pasados, vários obreros de aquellas fábricas.

A pesar de las noticias que se recibieron eran alarmantes; no ha tenido que lamentarse ningún accidente desagradable.

Puigcerdá

Los aficionados á echar una cana al aire, no desperdician la excelente condición de hallarse en tan buen estado los caminos, ahora que menudean las fiestas mayores en los pueblos de esta comarca.

—Pocas veces se ha visto tanta abundancia de caza, como la que se presentó en el mercado último.

San Juan las Abadesas.—Ha quedado definitivamente constituida en Barcelona, la Sociedad España la del Pirineo, con objeto de dedicarse á la explotación del coto número «Aurora del Pirineo en San Juan las Abadesas» y los registros «Orfila», «Ramón Urrutía» y «Fernanda» de carbón mineral.

Se calcula que anualmente se podrán extraer 75.000 toneladas de carbón en bruto, habiendo empezado ya su explotación.

hermana Teresa se hace aplaudir bailando, y conste que los aplausos son merecidos y la señorita Ramos canta con mucho gusto una canción gitana que tuvo que repetir. De los hombres, el que mejor entiende su papel y más agrada al público, es el señor Fernandez, que hace un director de murga muy chistoso; el señor Bolumar, don José, canta bien su personaje y es en el que más nos ha agradado; su padre, el director de la compañía, hace un papel impropio de su importancia artística, simpático ya de sí, lo que hace sospechar que al repartirlo puede haber mediado el egoísmo ya que se ha tenido que confiar el de *tio Piporro*, muy importante, á quien no habla en castellano siquiera. La orquesta más ajustada que en ninguna otra obra y el coro, como hemos dicho, más completo, pero perdiéndose á veces.

De un argumento un *tantico* gastado ha formado don Luis Pascual y Frutos las escenas bien trazadas de «El guitarrico». En ellas surge espontáneo el chiste sin hacerse, como en otras obras, empalagoso. Para el autor de la música, señor Perez Soriano, resulta dificultosa la empresa, pues afilar la alegre jota para que resulte una partitura despues de tanto como se ha hecho en este sentido, es una labor aridísima, de la que no ha tenido que arrepentirse pues le ha salido un chistoso dúo en el cuadro segundo, una preciosa romanza y la rondalla muy espresiva.

Carmen Calvo, Bolumar y algun otro intérprete lograron ser aplaudidos.—E.

REMITIDO

Señor don Vicente Boada y Boada. Palamós.

La que sigue

Ya ve V. don Vicente: ya salieron los falderitos ladrando á la luna, V. con seguridad que lo siente, por que la verdad V. no necesita que tan nobles paladines le defiendan, pues reconozco que se basta y se sobra para ello; pero en fin mas sufrió Jesús, para redimir á la Humanidad, por lo cual, que, paciencia y al caso.

Y el caso es que yo como á tonto que soy, me olvidé consignar en la anterior, un párrafo que debía de decir.—«Entretanto á don Miguel Matas y Tauler le convino un informe favorable de la diputación y al efecto se buscó la manera de que don Jaime Roure, á la sazón presidente de aquella corporación dispusiera que se practicara una visita sobre el terreno, por el señor arquitecto provincial, (hablamos de cierta finca del primero de estos señores), se dispuso la visita y se invitó á don Jaime y vino con el señor Almeda, se les obsequió con un banquete en Miramar, (los 23) asistió al banquete además de don Miguel Matas Tauler, don Ramón Casanovas, y otros conspicuos del partido (su) republicano, se vió el terreno, se señaló la línea que convino á don Miguel, se hicieron ofrecimientos, (que no se cumplieron), se estrecharon la mano se despidieron é *tuti contenti*, don Miguel tenía lo que le convenia y las promesas se las llevó el viento.

Ustedes dirán qué viene esto? que pito toca en este asunto don Miguel?, pues toca el pito, de que estos señores jurarán como otro que yo se, que no le deben nada á don Santiago, *el gran cacique*, por que así son de formales estos señores, por lo demás como en el transcurso de esta verídica historia, volverá á aparecer éste señor, se menciona para que los lectores sepan distinguir, que distinguirán esto y seguro.

Pues como íbamos diciendo, vinieron las célebres elecciones del señor conde del Villar y con ellas el célebre tupinazo de Llagostera, que naturalmente dió la victoria á los pulcrós republicanos de Palamós, aún cuando aquí, á pesar de la libertad, y que aquí *afortunadamente cierta importante casa de comercio* no ejerció coacción, los independientes, los que en pleno comité recabamos nuestra libertad de acción, llevamos á las urnas un contingente de 365, votos lo que significó la derrota moral, del comité republicano nacional y esta victoria alcanzada en la primera lucha que se ofreció, no me la perdonan ni me la perdonarán nunca mis ex-amigos señores Boada Matas y compañía, y naturalmente, como de entre todos mis amigos, yo era el único punto vulnerable, se dijeron si: pues

á este hay que reducirle ¿y como?, por hambre.

Se encontraron con que teníamos un gobernador civil, el célebre Alvarez Guijarro, que sin olvidar que estos señores republicanos que, tenían contraídos compromisos con don Jaime, y los tenían también con este gobernador en el día de la elección, ni cumplieron con el uno, ni con el otro; uno se fué á Amchê otro á Marsella y otro al Africa, creyendo de esta manera, quedar bien con todos, pero lo que ocurrió que para conseguir alguna influencia dejaron la elección á cargo de cabos y sargentos, pareciendo que hacian algo á favor del señor conde y pudieron por este motivo, quedarse con alguna influencia durante el período en que mandó el partido conservador, y solo en la época que estuvo en Gerona el célebre Alvarez Guijarro.

Usted, don Vicente, debe recordar si tiene buena memoria, cierta carta que escribió V. á este señor gobernador, carta de la cual conservo copia, porque me conviene tener pruebas de lo que digo, carta en que V. con el santo amor que tiene el prójimo rogaba al señor Guijarro que era de todo punto necesario que se me quitase de enmedio, á lo que apesar de quererles servir, aquel señor se resistía por falta de pruebas; y para conseguir su objeto inventaron Vdes. don Vicente, ó V., (por que los demás no son *chicha ni limoná*) el gran crimen de que se me habia de suspender porque yo ejercía el doble cargo, de secretario del ayuntamiento y el de secretario del juzgado municipal, por que por mas que buscaron y buscaron no hallaron otro crimen que atribuirme.

¿Me hace V. el favor de decirme don Vicente si esto se puede perdonar?

Luego vino aquella denuncia que hizo V. que suscribieran los célebres concejales aquellos, que obraban á tenor del cordel que les tiraba y que cual arlequines hacian lo que V. quería que hiciesen, *energúmenos inclusive*, y en lugar de firmar una denuncia, lo que hicieron aquellos infelices, fué ponerse en evidencia, para que á los cuatro dias viniera uno de los mas conspicuos, con lágrimas en los ojos y como quien dice, (si yo lo hubiese permitido) suplicándome de rodillas, que le perdonara.

Naturalmente, fueron á Gerona don Vicente y don Miguel, con la caritativa idea de despojarme del cargo de secretario, que era mi principal elemento de vida, y lo digo así, porque yo he sido lo suficientemente tonto, digan lo que quieran mis detractores; de no saber hacerme, como otros, una posición, pues hay quien siendo secretario de *pueblos rurales* ha podido comprar un palacio, y conseguir con sus trazas y mañas pingües rentas.

Fui suspendido en mi cargo y tuve por enemigos á V. el principal, á sus parientes, que no son moco de pavo, á todos sus amigos de la provincia, al excelentísimo señor marqués de Robert, á Quintana, al señor conde del Villar, junto con otra no menos brillante pleyada de enemigos de segunda tercera y cuarta fila, dispuestos, en cafés y tabernas, á despellejarme á la primera de cambio.

No son pocos don Vicente las malas artes de que se valieron ustedes, para conseguir que se confirmara mi suspensión. Yo en defensa propia y en uso de mi derecho, acudí en alzada ante el excelentísimo señor ministro de la gobernación; se formó el expediente en Gerona y formado que fué; aquel célebre señor Alvarez Guijarro, en lugar de remitir por correo el expediente á la suprioridad, como era lógico que sucediera, pues la convirtió en humo, y así fué á su destino como el humo, que no llega nunca. Naturalmente, el humo se disipa y por lo tanto, el expediente no pudo pasar por los registros del ministerio de la gobernación.

Yo don Vicente, pedía justicia y la justicia no podía hacerse por falta de base, que era el expediente y cuando entre los señores ministros que presidía el excelentísimo señor don Antonio Cánovas del Castillo, el de la gobernación, se convenció de la iniquidad que V. y compañía, y don José Alvarez Guijarro obraban conmigo, ordenó por real orden telegráfica, que se remitiera el expediente disponiendo, que si se habia *extraviado* se hiciera otro; así llegó á Madrid, el por mi tan renombrado y célebre expediente; tarde y con daño.

Nueve meses duró mi suspensión y tuvieron Vdes. don Vicente el archivo municipal á su completa disposición, pues desempeñaba el cargo de secretario don Juan

Montaner y el de oficial don Juan Valmaña, ni uno ni otro nada afectos á mi persona y de que buscaron y buscaron, no me cabe duda, cuanto pudieron para ver si podían Vdes. *reventarme*.

En fin todo tiene término en este mundo, y lo tuvo mi expediente: de como fui reposito no hay porque escribirlo, tan solo remitir á V. á la *Gaceta* de 6 de febrero de 1897 se enterará V. y cuantos quieran de la real orden de 26 de enero del mismo año, cuales lauratorios conceptos publicaré oportunamente.

Entretanto, perdoneme don Vicente la largueza de esta carta, que prometo terminar justamente con la octava segun le tengo anunciado.

Y adiós jo.... ven pollo.
JUAN FERRER QUINTANA.

Palamós 12 diciembre 1900.

(1) Señor don Jaime Cortada. Presente.

Muy señor mio:

Por conducto de don Manuel Fernandez he recibido una carta impresa, que dirige V. á su amigo don Juan Mauri y me he enterado con gusto de su contenido.

Yo como V., creo que en mis escritos del HERALDO no hay alusión alguna para su respetable persona.

Le ruego diga á su amigo señor Mauri, que yo no me ocupo de V. mas que para corresponder á las citas que me ha pedido, y tenido en La Bisbal, ante don Juan de Carreras, don Leoncio Carol y don Ramón Fuertes, y cuando por conducto del amigo Quintá, me pidió V. algo para el señor Roure que V. menciona. Si es V. caballero, puede decir al señor Mauri y sus amigos en que forma le contesté y cuales perjuicios le he causado.

Ha creído V. poner una pica en Flandes con tal carta y francamente yo creo todo lo contrario. Tiene V. razón *yo no puedo codearme con V.* por esto, no daré á V. y sus amigos el gusto de contender; solo digo á V. y los suyos, que aquí estoy para responder personalmente de mis actos; y no he huido ni rehuído ninguna responsabilidad, y si tantos delitos cometí porque no hacen Vdes. lo que procede?

Porque no me llevan Vdes. á los tribunales?

¿Cree V. que los *nevios* de mis amigos, por su carta de V. han de dejar de tenerme el aprecio y consideración que les merezco?

Si fué todo lo que V. supone porque me dejan Vdes. tranquilo en mi casa?

A la sombra conmigo que á la sombra no se estorba.

Y á sus amigos puede decirles, que ya vendrá la *escoba* y lo siento por V. á quien aprecia su afectísimo amigo y servidor

(1) Esta carta se escribe exclusivamente para aquellos de mis contrarios, que saben leer.

JUAN FERRER QUINTANA.



Dos obras, «La alegría de la huerta» y «El guitarrico» estrenáronse en nuestro Teatro Principal en las noches del jueves y sábado últimos.

Es la primera, de las más simpáticas que se han producido en el último año teatral; tiene, más ó menos débil, argumento, cualidad que no se halla en muchas de las obrillas de aquel género que ahora privan; está escrita en el lenguaje propio de los personajes y del lugar de la fábula; es moral por su fin y está llena de buenos chistes, de espresión y gracia. La música se adapta perfectamente al argumento desarrollado, es sentimental y movida, segun conviene, y de la que se pega al oído. Todo esto reconoció nuestro público que aplaudió con espontaneidad muchas escenas haciendo frecuentes ovaciones á García Alvarez y Paso, autores de la letra y Chueca que lo es de la música.

La interpretación de esta zarzuela puso de manifiesto lo acertado de nuestro juicio, al decir en nuestro primer trabajo que á la compañía le faltaba la colaboración de algun actor. La escasez de ellos hace que se vea amenudo el director obligado, como en «La alegría de la huerta», á confiar personajes de relieve á individuos del coro que, haciendo aun más de lo á que están obligados, destrozan sus papeles y á entregar otros á artistas cuyas facultades no alcanzan á su cometido. Así como ha aumentado convenientemente el coro (en número sino en calidad), podría mejorar el cuadro de hombres de la empresa de la compañía Bolumar y saldría ganando la interpretación de las obras que ahora adolece de la falta que señalamos.

En «La alegría de la huerta» hace la señorita Carmen Calvo una *Carola* muy interesante y la viste con propiedad; su



Santoral.—Día 20, jueves.—Santo Domingo de Silos abad.
21, viernes.—(Antes †) Santo Tomás apóstol.—*Témporas.*—Ayuno.—(I. P.)
22, sábado.—Santos Zenón, Demetrio y Honorato mártires.—*Témporas.*—*Ordenes.*—Ayuno.—(I. P.)
23, domingo.—IV de Adviento.—Santa Victoria virgen y mártir.—(I. P.)
24, lunes.—San Delfin obispo, Santa Tarsila virgen y San Gregorio presbítero.—*Vigilia.*—Ayuno con abstinencia de carne.—(I. P.) Visita general de cárceles.—*Ciérranse los tribunales.*
25, martes.—LA NATIVIDAD DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.—(I. P.)
26, miércoles.—(Antes ✕) San Estéban protomártir.—B. P. en el Carmen.—(I. P.)

Cuarenta horas.—Continúan en la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, y el domingo empiezan en la Iglesia de las Beatas, siendo las horas de exposición por la mañana, de ocho á once y media, y por la tarde, de las cuatro á las seis.

Corte de María.—Hoy jueves, día 20, se hace la visita á Nuestra Señora de Loreto, en los Dolores.

El viernes, día 21, á Nuestra Señora de los Angeles, en el Mercadal.
El sábado, día 22, á Nuestra Señora de Santa María, en la Catedral.

El domingo, día 23, á Nuestra Señora de la Soledad, en San Felix.
El lunes, día 24, á Nuestra Señora de la Merced, en los Dolores.

El martes, día 25, á Nuestra Señora de la Asunción, en las Capuchinas.
Y el miércoles, día 26, á Nuestra Señora del Rosario, en el Mercadal.

Gerona: Imp. de Pablo Puigblanquer.

GUÍA DE GERONA

Abogados

Arturo Vallés, Portal Nou, 11.
 Joaquín Calm, Forsa, 12, 1.º
 Joaquín Franquesa, Santa Clara, 3, 1.º
 José Catalá, Auriga, 2, 1.º
 José Peyá, Platería, 13, 1.º
 Manuel Catalá, Auriga, 2, 1.º
 Pompeyo de Quintana, Portal Nou, 7.

Agentes de negocios

Alejandro Pons, Independencia, 14, 2.º
 Luciano Pinet, Ciudadanos, 15, 2.º

Agentes de transportes

Juan Boxa, Carretera de Barcelona, 15.

Artículos de escritorio

Eusebio Simó, Ciudadanos, 5

Banqueros

Coll y compañía, Ciudadanos, 12.
 Francisco Monsalvatje, Subida Puente, 1.
 Vicente Carreras, Mercaderes 9, bajos.

Cafés

Francisco Perich, Rambla de Alvarez.
 Jaime Torres, Pescaderías, 1.
 José Norat, Rambla Libertad, 32.
 Juan Vila, Constitución, 14.

Camiserías

José Oriol Carbó, Platería, 29 y 30.

Colmados

Lorenzo Massa, Rambla Libertad, 24.

Corredores de Comercio

José Gomez Mirla, Bernardas, 6, 2.º, 2.ª

Dentistas

Alfredo Ramiro, Progreso, 21, 1.º

Escribanos

Carlos Crehuet, plaza Correo, 4, 1.º
 Francisco Villanueva, Progreso, 16, 1.ª 2.º

Fábricas de cemento

Noguer y compañía, Industria, 2.

Fábricas de cintas

Grober y comp.ª, calle del Progreso.

Fábricas de fideos

Joaquín Coll, Ronda Fernando Puig, 1.

Fábricas de harinas

Encesa y compañía, carretera Barcelona.

Fábricas de jabones

Berangé hermanos, Santa Eugenia, 5.

Farmacias

Agustín Garriga, Platería, 29.

José Perez Xifra, Abeuradors, 2

Ferreterías

José Puig, Abeuradors, 7.

Fondas y restaurants

José Barris, Cármen 2, y 5.

José Briera, Nieve, 18.

Juan Nicolás, Progreso, 3, 1.º
 Manuel Fita, Ciudadanos, 4, principal.
 Serra y Vidal, Albaroda, 5.

Fundiciones

Gallard y compañía, Santa Eugenia, 28.
 Planas, Flaquer y compañía, Industria.

Granos

Antonio Boxa, Carretera Barcelona, 1.

Imprentas

Pablo Puigblanquer, Independencia, 15.
 Paciano Torres, plaza Constitución, 9.
 José Franquet y Serra, Platería, 26.

Lencerías

Narciso Pallí, Rambla Libertad, 33.

Maestros de obras

Francisco Salvat, Portal Nou, 4.
 José Martí, Independencia, 15, 3.º

Médicos

Buenaventura Carreras, Zapat. vieja, 5, 2.º
 Felipe Sanchez, Ciudadanos, 14, 1.º
 Juan Jordi, Zapateria vieja, 7, 1.º

Mercerías

Antonio Colodón, Constitución, 12.
 Emilio Texidor, Besadó, 3.

Federico Maresma, Abeuradors, 6.

Modistas

Estrella Auguet, Platería.

Notarias

Buenaventura Roqueta, Ciudadanos, 3, 1.º

Peluquerías

Tomás Cot, Rambla Libertad, 2.

Pintores

José Llapart, plaza San Francisco, 14.

Procuradores

Juan Ribas, plaza Independencia, 15, 2.º
 Federico Bassols, Progreso, 29, 1.ª

Profesores de piano

José Feliu, Nueva Teatro, 1, 3.ª
 Francisco Viada, Platería, 20, 2.º
 Miguel Oliya, Forsa, 16, 2.º

Representaciones

José Begudá, Progreso, 18, 1.º
 José García, Ballesterías
 Manuel Cisa, Carmen, 46.

Sociedades

Casino Gerundense, Albaroda, 7.
 Fomento, plaza del Aceite, 2.

Veterinarios

José Gimbernát, Rutlla, 13.

Vinos

José Serra, plaza Marqués de Camps, 5.
 Sebastián Fornés, Santa Eugenia, 7.

CORREOS

Líneas	Entradas	Salidas
Madrid	9:15 mañana y 5:45 t.	6:45 mañana y 2:30 t.
Barcelona	9:15 » y 5:45 »	6:45 » y 2:30 »
Francia	7:30 » y 3:15 »	8:30 » y 5 »
Puigcerdá, Ripoll y Olot.	5:30 » y 2 »	8:30 y 11 »
Bañolas	5:30 »	11 »
San Feliu de Guixols	7:30 » y 3:15 »	8:30 » y 5 »
Amer.	2 »	8:30 »
Vilablareix y Estañol	7:30 »	10:30 »
San Aniol y San Gregorio	7:30 »	10:30 »

Despacho de certificados y cartas en lista: de 10 de la mañana á 1 de la tarde.
 Id. de valores declarados: de 10 á 12 de la mañana.
 Id. correspondencia falta de franqueo: de 10 de la mañana á 1 de la tarde.
 Apartados, oficiales y particulares: á las 10 de la mañana y á las 6 de la tarde.
 La correspondencia de los buzones de los estancos se recoge á la 1:45 de la tarde y á las 9 de la noche; la del buzón de la principal, 10 minutos antes de la hora señalada para la salida de los correos y la de los buzones de las estaciones de los ferro-carriles, 5 minutos antes de la llegada de los trenes.

Además de la principal, están autorizadas para recibir y entregar valores declarados, las oficinas de Bañolas, Blanes, Besalú, Figueras, Flassá, Hostalrich, La Bisbal, La Junquera, Olot, Palafrugell, Palamós, Port-bou, Puigcerdá, Ribas, Ripoll, Rosas, San Feliu de Guixols y Sta. Coloma de Farnés.

COLMADO

Vinos
rancios
legítimos
del
Priorato

CONFITERIA
 Rambla de la Libertad, n.º 24

Dulces, pastas, ramilletes, fiambres, mantecas, quesos, vinos, licores, bombones, cafés (tostados diariamente), azúcares, chocolates, bujías, embutidos, conservas, etc.

Federico Maresma

6, Abeuradors, 6.

Perfumería
 Guantes
 Sombrillas
 Petacas
 Corbatas
 Calcetines

Novedades
 Paraguas
 Boquillas
 Gemelos
 Cepillos
 Bastones

PRECIOS BARATÍSIMOS

DISPONIBLE

L'UNIÓN

COMPañÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas del alumbrado, del vapor, de la **DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS.**

Capital social	10.000.000 de francos
Reservas	11.205.000 »
Primas á cobrar	79.650.334 »
Total	100.855.334 »
Capitales asegurados	17.272.202.816 »
Siniestros pagados	229.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón, y calle de la Merced, 20, 22 y 24
 DIRECTOR: E. GÉS.

Subdirector en Gerona: D. José Bagudá, Progreso, 18, 1.º

MEDICAMENTOS ACREDITADOS

Vino de kola Gimbernát Poderoso alimento de ahorro, regularizador del corazón, estimulante de las vías digestivas y despertador de todo organismo empobrecido. Frasco, 8 reales.

Pastillas gelatinosas Gimbernát CORO-BOROSÓDICAS CON COCAINA, contra las afecciones de la boca, garganta y laringe, indispensable á oradores y cantores. Caja, 8 reales.

Licor dinamogenico Gimbernát á base de Morruol (principio activo del aceite de bacalao) Nogal y Lactofosfato de cal, reconstituyente y purificador de la sangre. Frasco, 8 reales.

Pastillas Gimbernát CONTRA TODA CASE DE TOS. Reputadas como las mejores, puesto que son balsámicas, expectorantes y calmantes de toda clase. De venta farmacia del autor, Asalto, 14, Barcelona; y en todas las farmacias y droguerías bien surtidas.

APRENDIZ. Se necesita uno en esta imprenta

Disponible

Disponible